



**REGION AREQUIPA**

**PROVINCIA DE CAYLLOMA**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**2019-2022**

**CANDIDATO:**

**SR. NELSON ESTANISLAO MAQUE ALFARO**

# INDICE

	Pág.
Presentación	3
<b>I. ANTECEDENTES GENERALES</b>	4
1.1. Definición de Plan de Gobierno	4
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno	4
1.3. Metodología del Plan de Gobierno	4
<b>II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	5
2.1. Principios y Valores	5
<b>III. CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	7
3.1. Diagnóstico por Dimensión Estratégica	9
A. Dimensión Social	9
B. Dimensión Urbano Ambiental	10
C. Dimensión Económica	14
<b>IV. VISION DEL DESARROLLO</b>	17
4.1. Visión	17
4.2. Misión Institucional	18
<b>V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN</b>	18
<b>VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO</b>	19
6.1. Dimensión Social	19
6.2. Dimensión Económica	23
6.3. Dimensión Territorial Ambiental	25
6.4. Dimensión Institucional	28
<b>VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO</b>	31
7.1 Fuentes de financiamiento	31
7.2 Propuestas de seguimiento al Plan de Gobierno	31

## **Presentación**

Conocedores de la realidad de nuestra provincia y tendiendo en cuenta el principal objetivo de toda gestión cual es el bienestar general de los ciudadanos y su desarrollo integral en la provincia de Caylloma y sus 20 distritos, presentamos el presente Plan de Gobierno Municipal, que representa la voluntad de los ciudadanos y el propósito de tratar de solucionar la problemática de la Provincia y que se elabora para proponer la aprobación en la presente contienda electoral.

El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra provincia, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello orientamos nuestros esfuerzos para impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con el manejo adecuado de nuestros recursos y una eficiente política en el control de nuestros gastos, optimizando la coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestra provincia.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de su gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque social, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

En conclusión podemos afirmar que el presente Plan de Gobierno 2019-2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que la provincia de Caylloma sea un ejemplo del binomio Población–Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una auténtica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio.

## **I. ANTECEDENTES GENERALES**

### **1.1. Definición de Plan de Gobierno**

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que la futura Gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en sus soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de CAYLLOMA, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones civiles que la integran.

Este Plan de Gobierno Municipal es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2. Objetivos del Plan de Gobierno**

EL PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE CAYLLOMA propuesto para el período 2019–2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de CAYLLOMA en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- 1.2.3 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de la provincia de Caylloma, mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.

### **1.3. Metodología del Plan de Gobierno**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Caylloma, para el período 2019–2022 se basa en el principio de que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia de Caylloma. En tal sentido, la definición del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la administración municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Es fundamental establecer la acción del diálogo constante como una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en

la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos entre los diferentes participantes y el ejercicio de la autoridad legítima.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Caylloma, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se identificó las inquietudes y problemática del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las inquietudes y problemática detectadas.

Todas las acciones anteriormente mencionadas dan forma al presente Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Caylloma para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el candidato Nelson Estanislao Maque Alfaro para el Desarrollo de nuestra provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



## II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

### 2.1. Principios y Valores

Nuestra acción proyectada a la gestión municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su bienestar y desarrollo en una provincia segura, ordenada y con la deseada calidad de vida.

Por ello es que a continuación enumeramos y detallamos brevemente lo que consideramos serán los lineamientos que regirán en nuestro gobierno en cuanto a estos puntos que consideramos interesantes para el buen desarrollo.

#### **Principios:**

1. La Dignidad de la Persona.

Consideramos como el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, lo que nos impulsa a instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes costumbres sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

## 2. El Bien Común.

El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

## 3. La Subsidiaridad.

Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción hacia los diferentes sectores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando e impulsando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

## 4. La Solidaridad.

Exige asumir como propio el interés de los demás, en base a la colaboración entre todos y todas las entes involucradas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a intereses comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar y canalizar en su gestión.

## 5. La Participación.

Un principio fundamental que implica la presencia activa de cada vecino que contribuya en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de generar el Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación y el dialogo como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

### **Valores:**

#### 1. La Sinceridad.

Como fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común.

#### 2. La Libertad.

Valor inherente y universal como garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, estrechamente vinculada al sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al respeto de los derechos humanos.

#### 3. La Justicia.

Complementaria a la anterior, que implica el cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad, racionalidad y equidad.

#### 4. La Paz.

Considerada como la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### III. CARACTERISTICAS GENERALES

#### DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

DEPARTAMENTO : Arequipa

PROVINCIA : Caylloma

#### UBICACIÓN DE LA PROVINCIA

La Provincia de Caylloma, se ubica en la provincia fisiográfica de la Sierra (Entre los 1 000 y más de los 5 000 m.s.n.m.), con un área de 14 019,46,24 Km<sup>2</sup> que cubre el 18,93% del área departamental de Arequipa. Se encuentra conformada por 20 distritos:

Achoma, Cabanaconde, Callalli, Caylloma, Chivay, Coporaque, Huambo, Huanca, Ichupampa, Lari, Lluta, Maca, Madrigal, Majes, San Antonio de Chuca, Sibayo, Tapay, Tisco, Tuti, Yanque.

Coordenadas: 15°38'12"S 71°36'08"O

#### LIMITES

Norte : Región Cuzco

Sur : Provincia de Arequipa

Este : Puno Cuzco

Oeste : Provincia de Castilla





El 21 de diciembre de 1999 se crea el nuevo Distrito de Majes, designándose como su capital al centro poblado El Pedregal, elevado a la categoría de Villa y conformado por territorios desmembrados de los distritos que ocupaba de las provincias de Caylloma, Camaná y Castilla.

#### VIAS DE ACCESO

El acceso a la provincia de Caylloma desde la Ciudad de Arequipa, se da por:

- Vía asfaltada Yura–Viscachani hasta la bifurcación hacia la carretera a Santa Lucía–Juliaca tomando la carretera izquierda que entra directamente al distrito de San Antonio de Chuca y que es el ingreso principal por una vía afirmada, empalma por Patapampa se llega a Chivay capital de la provincia de Caylloma con un total de 151.0 Km.
- Vía Asfaltada Arequipa–Lima, ruta Majes, Huambo (centro poblado menor del Alto) ingresando al Pedregal Capital del Distrito de Majes.
- También existen vías de comunicación con el Cuzco y Puno,

### 3.1. Diagnóstico por Dimensión Estratégica

#### A. Dimensión Social

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la provincia de Caylloma cuenta con setenta y tres mil setecientos dieciocho (73,718) habitantes en ese año, siendo considerado el área de la provincia la segunda más poblada de las provincias de Arequipa, indicándose así mismo, que sólo cuenta con población de carácter urbano del 66.6%, poco menos de la mitad son pobladores rurales, con una densidad poblacional de 6.15 habitante por Km<sup>2</sup> y una tasa de crecimiento demográfico de 3.5% llevando como se mencionó anteriormente la mayor tasa en el sector de El Pedregal, lo que conlleva a que el mayor



crecimiento urbano y las obras que conlleva sean tratadas en este sector, no así tanto en los demás distritos.

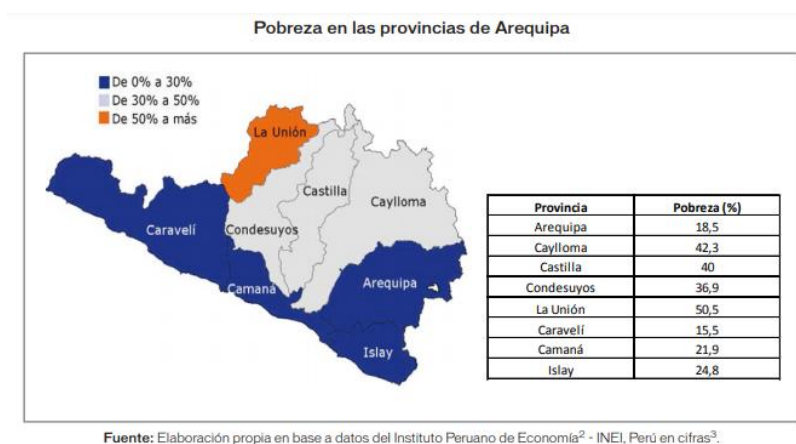
Provincia	Población Total Censada 2/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 1/	Densidad Poblacional (hab./km <sup>2</sup> )
<b>Total</b>	<b>1152 303</b>	<b>63 345,39</b>	<b>18,19</b>
Arequipa	864 250	10 430,12	82,86
Camaná	53 065	4 558,48	11,64
Caravelí	35 928	13 139,41	2,73
Castilla	38 425	7 634,85	5,03
Caylloma	73 718	11 990,24	6,15
Condesuyos	18 991	6958,40	2,73
Islay	52 264	3 886,03	13,45
La Unión	15 662	4746,40	3,30

1/ Incluye 146 Km<sup>2</sup> de Superficie Insular Oceánica.  
 2/ Información según resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda del 2007  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### POBLACIÓN POR EDAD

Provincia	Censo 1993				Censo 2007			
	Población	0-14	15-64	65 y más	Población	0-14	15-64	65 y más
<b>Total</b>	<b>916 806</b>	<b>33,1</b>	<b>61,8</b>	<b>5,1</b>	<b>1 152 303</b>	<b>26,4</b>	<b>66,2</b>	<b>7,4</b>
Arequipa	676 790	31,5	63,6	4,9	864 250	25,5	67,1	7,4
Camaná	42 403	35,1	60,5	4,3	53 065	28,1	65,8	6,1
Caravelí	27 484	35,6	59,5	4,9	35 928	27,8	66,2	6,0
Castilla	36 864	39,5	54,2	6,2	38 425	30,0	61,9	8,2
Caylloma	45 236	41,0	53,1	5,8	73 718	32,0	61,6	6,4
Condesuyos	20 695	42,2	51,8	6,0	18 991	28,6	63,2	8,2
Islay	50 039	33,1	61,1	5,8	52 264	25,5	65,3	9,2
La Unión	17 295	42,4	49,5	8,1	15 662	36,5	53,4	10,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.



En la provincia de Caylloma el quechua como la lengua materna ocupa el 51% de la población

### B. Dimensión Urbano Ambiental

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la provincia de Caylloma cuenta con veinte y siete mil seiscientos sesenta y cuatro (27,664) viviendas.

Existen veinte y siete mil quinientos cuarenta y nueve viviendas de tipo casa particular, representando el 99,58% del total de viviendas del distrito; ochenta y tres viviendas colectivas y veinte de otro tipo de viviendas, representando menos del 1%; , tomando en cuenta el transcurso del tiempo estas cantidades han variado en gran cantidad a la fecha pues la gente está destinando sus viviendas para diversas actividades económicas en su mayoría de alojamiento para turistas

**DEPARTAMENTO DE AREQUIPA: VIVIENDAS PARTICULARES, COLECTIVAS Y OTRO TIPO CENSADAS, SEGÚN PROVINCIA, 2007**

Provincia	Total	Vivienda		
		Particular	Colectiva	Otro Tipo 1/
<b>Total</b>	<b>344 807</b>	<b>343 631</b>	<b>948</b>	<b>228</b>
Arequipa	238 308	237 623	565	120
Camaná	18 767	18 691	58	18
Caravelí	12 228	12 119	89	20
Castilla	14 756	14 701	47	8
Caylloma	27 664	27 549	83	32
Condesuyos	7 851	7 816	30	5
Islay	17 707	17 627	60	20
La Unión	7 526	7 505	16	5

1/ Incluye puentes, parques, cuevas, vehículos abandonados, aeropuertos, puertos, etc.  
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Respecto al material predominante en los pisos de las viviendas; es de tierra apisonada que a la fecha está siendo disminuida y reemplazada por una losa de cemento y en un poco porcentaje tiene las casas con piso de loseta, madera y otro tipo de pisos modernos en muy poca cantidad.

**DEPARTAMENTO DE AREQUIPA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO DE LA VIVIENDA, SEGÚN PROVINCIA, 2007**

Provincia	Total	Material predominante en los pisos de la vivienda						
		Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Madera (pona, tornillo, etc.)	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Otro material 1/
<b>Total</b>	<b>286 291</b>	<b>81 708</b>	<b>157 829</b>	<b>21 685</b>	<b>13 140</b>	<b>2 253</b>	<b>7 867</b>	<b>1 809</b>
Arequipa	207 097	38 606	125 741	19 628	12 693	1 375	7 511	1 543
Camaná	14 463	7 018	6 464	758	80	14	93	36
Caravelí	9 386	4 006	5 044	214	20	65	16	21
Castilla	10 664	5 434	4 662	187	51	264	20	46
Caylloma	20 664	13 821	6 480	130	33	104	54	42
Condesuyos	5 412	3 981	1 335	22	11	24	7	32
Islay	13 934	4 676	7 704	736	227	342	163	86
La Unión	4 671	4 166	399	10	25	65	3	3

1/ Incluye ladrillo, arena u otros.  
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda.

En cuanto al material de construcción preferente en las casas se encuentra en gran porcentaje el conjunto de materiales de la zona como es adobe tapiado, barro y piedra

y en algunos lugares el material preponderante es la estera, en franca evolución de la construcción con cemento y material noble, esto debido a los últimos fenómenos naturales que obligaron a reconstruir una gran cantidad de viviendas.

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA, SEGÚN PROVINCIA, 2007

Provincia	Material predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
	Total	Ladrillo o bloque de	Adobe o tapia	Madera (pona, tornillo, etc.)	Quincha (caña con barro)	Estera	Piedra con barro	Piedra o sillar con cal o	Otro material 1/
<b>Total</b>	<b>286 291</b>	<b>200 397</b>	<b>22 497</b>	<b>2 885</b>	<b>7 057</b>	<b>12 843</b>	<b>10 280</b>	<b>25 609</b>	<b>4 723</b>
Arequipa	207 097	170 610	3 419	704	1 295	2 625	1 443	24 810	2 191
Camaná	14 463	8 016	462	170	2 370	1 840	26	47	1 532
Caravelí	9 386	4 211	2 481	373	356	1 688	66	37	174
Castilla	10 664	2 363	5 763	55	950	95	1 291	51	96
Caylloma	20 664	5 552	4 077	201	136	4 840	5 243	488	127
Condesuyos	5 412	754	2 417	112	214	375	969	114	457
Islay	13 934	8 758	622	1 265	1 726	1 359	28	50	126
La Unión	4 671	133	3 256	5	10	21	1 214	12	20

1/ Incluye quincha, piedra con barro, piedra, sillar con cal o cemento.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda.

Sobre los servicios básicos de agua y desagüe en la provincia vemos que el 30% cuenta con red pública dentro de la vivienda y cerca del 50% tiene que abastecerse de agua de manantial, acequia o similar. Dentro de las viviendas que poseen red pública interior, el 92% de ellos cuentan con este servicio las 24 horas del día.

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA VIVIENDA, SEGÚN PROVINCIA, 2007

Provincia	Tipo de abastecimiento de agua								
	Total	Red pública dentro de la vivienda (agua potable)	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable)	Pilón de uso público (agua potable)	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otro
<b>Total</b>	<b>286 291</b>	<b>194 147</b>	<b>17 562</b>	<b>16 638</b>	<b>16 539</b>	<b>8 097</b>	<b>26 968</b>	<b>4 316</b>	<b>2 024</b>
Arequipa	207 097	155 769	10 927	13 018	11 561	5 792	6 091	2 790	1 149
Camaná	14 463	8 233	1 145	1 180	1 894	522	984	347	158
Caravelí	9 386	3 920	477	160	2 474	543	1 534	181	97
Castilla	10 664	5 789	1 730	257	8	274	2 325	219	62
Caylloma	20 664	6 455	2 001	474	147	361	10 486	341	399
Condesuyos	5 412	1 894	399	310	332	74	2 308	80	15
Islay	13 934	10 304	528	1 106	121	424	1 077	245	129
La Unión	4 671	1 783	355	133	2	107	2 163	113	15

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda.

En lo que respecta al servicio de desagüe, sólo cerca del 23% de viviendas cuentan con este servicio, y el resto cuentan con red pública fuera de la vivienda, pozo séptico, letrina u otros. Todo esto se explica por la distribución de la población la cual en su mayoría vive en sectores rurales y alejados entre ellos lo que hace muy difícil el abastecimiento de estos servicios.

**DEPARTAMENTO DE AREQUIPA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR  
DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA, SEGÚN PROVINCIA, 2007**

Provincia	Total	Servicio higiénico conectado a:					No tiene
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	Pozo séptico	Pozo ciego o negro / letrina	Río, acequia o canal	
<b>Total</b>	<b>286 291</b>	<b>172 082</b>	<b>14 514</b>	<b>11 728</b>	<b>53 302</b>	<b>1 988</b>	<b>32 677</b>
Arequipa	207 097	146 735	9 378	6 160	29 544	988	14 292
Camana	14 463	5 850	608	1 344	4 438	101	2 122
Caraveli	9 386	2 203	387	904	2 295	267	3 330
Castilla	10 664	2 929	1 316	621	3 216	222	2 360
Caylloma	20 664	4 659	1 604	1 336	8 256	177	4 632
Condesuyos	5 412	972	537	181	1 244	71	2 407
Islay	13 934	8 095	512	1 120	2 709	131	1 367
La Unión	4 671	639	172	62	1 600	31	2 167

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En cuanto a la disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública el 59% cuenta con red eléctrica y el 40% no cuentan con este servicio debido igualmente a la lejanía de sus viviendas a la red eléctrica.

**DEPARTAMENTO DE AREQUIPA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, 2007**

Provincia	Total	Alumbrado eléctrico por red pública	
		Dispone	No dispone
<b>Total</b>	<b>286 291</b>	<b>241 142</b>	<b>45 149</b>
Arequipa	207 097	188 054	19 043
Camaná	14 463	10 668	3 795
Caraveli	9 386	5 999	3 387
Castilla	10 664	8 029	2 635
Caylloma	20 664	12 253	8 411
Condesuyos	5 412	2 310	3 102
Islay	13 934	11 919	2 015
La Unión	4 671	1 910	2 761

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda.

En cuanto al número de habitaciones por vivienda observamos que en la gran mayoría las viviendas solo cuentan con 1 ó 2 habitaciones (70%) mientras que el restante 30% cuentan con 3, 4 y 5 habitaciones.

**DEPARTAMENTO DE AREQUIPA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR NÚMERO DE HABITACIONES EN LA VIVIENDA, SEGÚN PROVINCIA, 2007**

Provincia	Total	Número de habitaciones en la vivienda							
		1	2	3	4	5	6	7	8 y más
<b>Total</b>	<b>286 291</b>	<b>72 906</b>	<b>68 755</b>	<b>51 465</b>	<b>36 895</b>	<b>21 775</b>	<b>14 093</b>	<b>8 060</b>	<b>12 342</b>
Arequipa	207 097	46 726	45 689	37 272	28 913	18 163	12 203	7 113	11 018
Camaná	14 463	4 621	3 773	2 778	1 581	766	399	223	322
Caravelí	9 386	3 026	2 573	1 888	937	454	207	122	179
Castilla	10 664	3 479	3 119	1 999	1 089	465	227	128	158
Caylloma	20 664	7 889	6 078	3 365	1 787	732	352	185	276
Condesuyos	5 412	1 959	1 833	955	386	162	58	26	33
Islay	13 934	3 460	3 880	2 683	1 835	940	581	238	317
La Unión	4 671	1 746	1 810	525	367	93	66	25	39

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

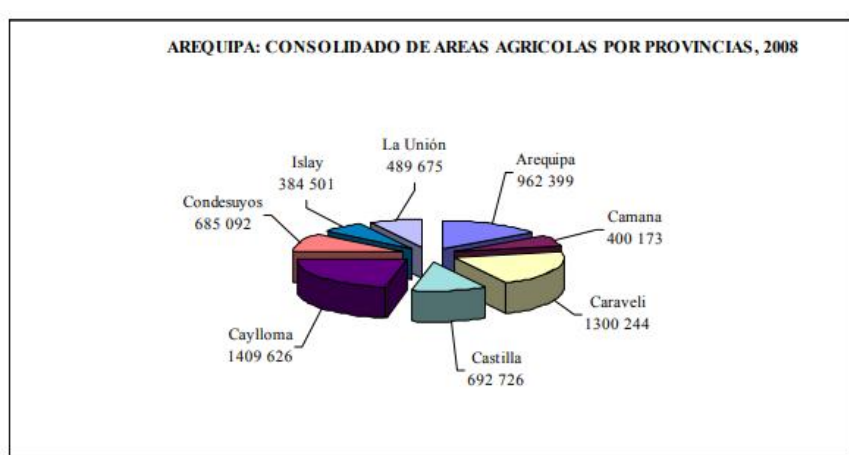
### C. Dimensión Económica

**12.31 AREQUIPA: SUPERFICIE COSECHADA POR PROVINCIAS, SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS, CAMPAÑA AGRÍCOLA 2011 (ha)**

Principales Cultivos	Total	Arequipa	Camaná	Caravelí	Castilla	Caylloma	Condesuyos	Islay	La Unión
<b>Cultivos Programados</b>									
Algodón Rama	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arroz Cáscara	19 292	-	8 338	-	5 693	-	30	5 231	-
Frijol Grano Seco	5 819	18	4 524	615	599	41	-	-	22
Haba Grano Seco	315	-	-	14	57	119	18	-	107
Haba Grano Verde	1 307	320	-	-	29	944	14	-	-
Maíz Amiláceo	2 945	388	-	18	255	1 528	65	43	648
Maíz Duro	349	-	20	296	33	-	-	-	-
Papa	7 980	1 219	33	199	2 678	2 109	72	1 585	85
Trigo	3 544	1	439	-	2 125	134	23	756	66
<b>Cultivos Regionales</b>									
Ajo	4 619	868	17	2	10	368	-	3 339	15
Camote	120	-	43	19	3	-	2	53	-
Cebada Cervecera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cebada Grano	528	43	-	15	83	254	54	-	79
Cebolla	8 512	3 712	2 834	140	236	1 111	-	479	-
Tomate	494	43	105	1	100	187	-	58	-
Yuca	31	-	7	6	16	-	2	-	-

Fuente: Dirección Regional Agraria Arequipa - OIA

En la producción de especies animales la Provincia de Caylloma cuenta con la más alta población en cuanto a crianza de ovinos, alpacas y llamas dentro de la región Arequipa, lo que nos indica que en su mayoría esta provincia con sus 20 distritos es netamente agropecuaria debido a que en la mayoría cuenta con pastizales naturales y grandes extensiones de terreno para la crianza de auquénidos.



19.28 AREQUIPA: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, SEGÚN PROVINCIA, 2011

Provincias	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Total</b>	<b>1023</b>	<b>1026</b>	<b>1031</b>	<b>1032</b>	<b>1041</b>	<b>1050</b>	<b>1055</b>	<b>1062</b>	<b>1071</b>	<b>1078</b>	<b>1078</b>	<b>1072</b>
Arequipa	701	701	706	708	715	721	725	733	740	746	745	740
Camaná	55	56	56	56	56	56	56	56	56	57	58	58
Caravelí	55	55	55	55	55	55	55	55	56	56	56	56
Castilla	32	32	32	32	32	33	34	34	34	34	34	33
Caylloma	90	90	90	89	91	92	91	90	91	91	91	90
Condesuyos	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Islay	71	72	72	72	72	72	73	73	73	73	73	74
La Unión	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11

Fuente: MINCETUR

Del total de empresas –con Negocio y que tributan en Tercera Categoría- existentes en las ocho provincias de la región Arequipa, 80 104 empresas tienen RUC activo; de éstas (total activas) el 89.9% (71 990) realizan actividades no manufactureras (servicios, comercio, turismo, financieras, comunicaciones), mientras que el 10.1% (8 114) de empresas realizan actividad de manufactura.

La provincia de Arequipa concentra el 86.5% de las empresas, seguida de lejos por las provincias de Caylloma, Camaná, Islay y Castilla con el 3.4%, 3.3%, 3.2% y 1.4% respectivamente. Las restantes tres provincias registran un menor número de empresas industriales.

TOTAL DE EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN PROVINCIAS

Provincias	Empresas de actividad económica manufacturera	Empresas de actividad económica no manufacturera	Total empresas región AREQUIPA	%
<b>Total</b>	<b>8 114</b>	<b>71 990</b>	<b>80 104</b>	<b>100.0%</b>
AREQUIPA	7 578	61 704	69 282	86.5%
CAYLLOMA	142	2 562	2 704	3.4%
CAMANA	126	2 534	2 660	3.3%
ISLAY	117	2 411	2 528	3.2%
CARAVELÍ	53	1 418	1 471	1.8%
CASTILLA	74	1 027	1 101	1.4%
CONDESUYOS	16	186	202	0.3%
LA UNIÓN	8	148	156	0.2%

FUENTE: CENSO MANUFACTURA, 2007 - SUNAT REGISTRO RUC, 2011

ELABORACIÓN: PRODUCE-DVMYPE-DGI/Directorio de Empresas Industriales, Septiembre 2011

Lo que se desprende del cuadro anterior se ve que sólo 142 empresa manufactureras se ubican en la provincia por lo que se deduce que el gran porcentaje de empleo en esta provincia no se dedican a actividades manufactureras siendo que la actividad manufacturera no es lo más importante en la provincia deduciendo que la actividad agrícola ganadera es lo más importante y que ocupa la mayor fuerza de trabajo del sector.

La actividad de comercio que ocupa un 15% de la población económicamente activa. El siguiente cuadro nos indica la distribución del trabajo en la provincia.

*PEA según nivel de ocupación  
Provincia de Caylloma*

Nivel de ocupación	Total	Porcentaje
PEA ocupada	14.809	100,00
Miembros del poder ejecutivo, administración pública y sector empresarial	49	0,33
Profesión científica intelectual	620	4,19
Técnicos de nivel medio	183	1,24
Jefes y empleados de oficina	123	0,83
Trabajo en servicios y en el sector comercial	950	6,42
Trabajo calificado en agricultura	5355	36,16
Obreros en operaciones mineras y en canteras	948	6,40
Obreros en construcción y fábricas	790	5,33
Trabajador no calificado como peón	3.897	26,32
Otra	116	0,78
Ocupación no específica	1.451	9,80
Buscan trabajo por primera vez	327	2,21

Los servicios comunitarios y sociales en la provincia se vienen incrementando debido a la colaboración y presencia de diversos organismos institucionales y no gubernamentales (ONGs), los cuales brindan apoyo en la ejecución de proyectos sociales y productivos y en diversos campos económicos productivos que pretenden reducir las brechas económicas y la desigualdad de género, así como la violencia cada vez más creciente.

Las actividades económicas de la zona alta vienen siendo postergadas por las actividades económicas basadas en la crianza de camélidos sudamericanos, y comercialización de la fibra de alpaca y lana de oveja, productos que son monopolizados por unas cuantas industrias que operan en la ciudad de Arequipa.

La actividad turística viene impactando positivamente en el quehacer cotidiano de la población Cayllomina, por cuanto de manera gradual la población económicamente activa se viene acoplando en las actividades económicas conexas y vinculantes que son propias de esta actividad en otras latitudes que tiene como actividad económica principal el turismo.

En los últimos años Chivay y Majes se han convertido en focos de desarrollo visualizados con la presencia de instituciones financieras de ahorro y crédito destinados al sector agroganadero, servicios y producción de bienes así como el auge del sector construcción, generando empleo temporal.

La provincia de Caylloma se ha convertido en el centro de atención de las altas esferas de gobierno regional y central, debido al fortalecimiento de actividades económicas y por presentar espacios geográficos estratégicos como la zona alta de Caylloma (construcción de la represa de angostura).

En la última década ha aumentado considerablemente la actividad minera en la provincia de Caylloma en su mayoría actividad informal, así como el estancamiento de la crianza de camélidos sudamericanos en la parte alta del sector y de ganado vacuno



en la parte media del sector (no así en la parte baja), en cambio ha ocurrido un repunte muy importante de la actividad turística, y casi todos los distritos del valle se vienen acoplando a este eje dinamizador de la economía en la provincia.

#### IV. VISION DEL DESARROLLO

##### 4.1. Visión

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Caylloma: como una provincia desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

**“CAYLLOMA ES UNA PROVINCIA DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT NATURAL E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO LOCAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA, PARTICIPATIVA Y BRINDANDO CALIDAD DE VIDA A SUS HABITANTES”**

¿Qué QUEREMOS LOGRAR?

<b>Dimensión Institucional</b>	Profesional	Promotor	Facilitador
	Optimista	Transparencia	Honrado
<b>Dimensión Territorial Ambiente</b>	Integrada	Funcional	Sustentable
	Ordenada	Ciudad para vivir	Equilibrada
<b>Dimensión Social</b>	Responsabilidad	Seguridad	Participación
	Cultura	Convivencia	Equidad
<b>Dimensión Económica</b>	Equidad	Competitividad	Solidez
	Profesionalismo		Capacitación

La visión en cada eje estratégico es:

- La ciudad del municipio rural deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Caylloma un polo de desarrollo provincial y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable, en acuerdo con sus pobladores.
- La ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Caylloma un centro de producción económica, cultural y difusión turística a nivel nacional e internacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Caylloma una provincia que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.

- Que la provincia esté bien conectada al interior de todos sus distritos y bien comunicada al exterior. Hacer de Caylloma un centro de producción de bienes y servicios moderno.

#### **4.2. Misión Institucional**

La Municipalidad Provincial de Caylloma tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo el dialogo y la concertación y horizontalidad con los vecinos y empresas de la provincia y el Gobierno Municipal, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincial.

***“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA ADECUADOS SERVICIOS DE CALIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA QUE INTERVIENEN, APOYAN, COORDINAN Y FISCALIZAN LA GESTIÓN MUNICIPAL”.***

### **V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN**

#### **1. UN GOBIERNO CON VALORES**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

#### **2. PROVINCIA TRADICIONAL E INTEGRADA**

El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos que se adecuen a la tradición local, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona y distrito.

#### **3. UNA PROVINCIA SEGURA**

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en los distritos de la provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en

coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de cada distrito.

#### **4. UN DISTRITO EMPRENDEDOR**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a sus habitantes.

#### **5. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de sus habitantes, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra la delincuencia, la violencia doméstica, el peligro del consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, buscando construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con discapacidad.

### **VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

#### **6.1. Dimensión Social**

##### **CONTEXTO GENERAL:**

La provincia de Caylloma es un espacio natural, social, rural y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo de la región y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la localidad, fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social.

Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes y la violencia familiar.

Coordinaremos, propondremos y apoyaremos programas de nutrición, emergencia alimentaria y atención primaria de la salud.

Realizaremos la gestión para financiamiento de Policlínicos Municipales en los diferentes ámbitos de su jurisdicción.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la Provincia de Caylloma.

#### OBJETIVOS:

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 4: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población, en plena coordinación con la sociedad civil organizada.

#### ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y la estructura social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación.

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales y rurales alejadas.
- Formular y evaluar proyectos autosostenibles de alto impacto y beneficio social.
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social por medio de financiamiento privado y donaciones.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Ejecutar inversiones en:

**Educación:** principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

**Salud:** orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

**Promoción de la cultura:** para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

**En materia de género y equidad social:** para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género.

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través de la implementación de proyectos productivos autosostenibles.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.

- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas costumbristas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.

- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.

## **6.2. Dimensión Económica**

### **CONTEXTO GENERAL:**

Para el gobierno municipal de Caylloma, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Al amparo del artículo 1 de la Constitución Política del Perú, nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la obtención de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Sabemos muy bien que la economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población, para ello crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a jóvenes emprendedores de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica a través de fondos concursables, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Conociendo el potencial agrícola de nuestra provincia promoveremos la actividad agrícola y ganadera con incentivos y promociones dotando de tecnología a nuestra provincia en materia de cultivos y la planificación y estudio de implementación de micro represas en puntos estratégicos y mejoramiento de canales de regadío.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultural de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresariales, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos y rurales, crearemos un City Tour Interno y un tour campestre rural y vivencial. Convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar, vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR:** Contribuir al aumento de la competitividad de la provincia de Caylloma.

### **OBJETIVOS:**

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: Fomentar una provincia productiva e industrial, competitiva en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

#### ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Mejorar el marco de concertación institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

Estrategia 2: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 3: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 4: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

##### COMPROMISO DE CALIDAD 1: Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

##### COMPROMISO DE CALIDAD 2: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- Estudio de implementación de micro represas y mejoramiento de canales de regadío.
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.



- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos sólidos.

**COMPROMISO DE CALIDAD 3:** Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

### **6.3. Dimensión Territorial Ambiental**

**CONTEXTO GENERAL:**

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida. Para ello realizaremos el mejoramiento de vías de transporte mejorando así la imagen de las áreas urbanas, especialmente en la ciudad de Chivay.

Realizaremos el trabajo de asfaltado de diferentes caminos que conllevan a áreas de interés social, económico y turístico de los diferentes ámbitos de nuestra provincia.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de nuestras aguas, ruidos, desechos y basuras. Sanciones para la protección del medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, implementando el Plan de Seguridad, Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

## LINEAMIENTOS DE POLITICA:

### DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

### OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.

Objetivo 2: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en los distritos de la provincia para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 3: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

### ESTRATEGIAS:

Estrategia1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 3: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 4: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Construcción, habilitación y mejoramiento de caminos y vías estratégicas de la provincia.

Estrategia 5: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

### COMPROMISOS DE CALIDAD:

#### COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte

- Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

#### COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano y rural sustentable de calidad

- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana y rural.

#### COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua y desagüe ofreciendo agua limpia y evacuación de las aguas servidas en forma apropiada.
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Implementar un Sistema de Administración de vías con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los caminos.
- Diseñar y asfaltar anillos viales en las principales zonas de la provincia.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

#### COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías

#### COMPROMISOS DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Proporcionar al total de los habitantes del municipio un buen servicio de recolección de residuos domiciliarios
- Ampliar el servicio de recolección de residuos haciendo proyectos para implementar el reciclaje de residuos sólidos.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza

#### **6.4. Dimensión Institucional**

##### CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfiles y proyectos viables, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos, etc.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios

explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA:

**DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:** Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con la población.

#### OBJETIVOS:

**Objetivo 1:** Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

**Objetivo 2:** Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

**Objetivo 3:** Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

#### ESTRATEGIAS:

**Estrategia 1:** Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

**Estrategia 2:** Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

**Estrategia 3:** Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

**COMPROMISO DE CALIDAD 1:** Promover una Administración Municipal moderna y transparente

- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.

- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la gestión municipal.
- Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Operar esquemas de financiamiento de proyectos distritales a través de la coordinación con otros municipios.
- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones privadas y de la sociedad civil.
- Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

## **VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

### **7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos
6. Financiamiento privado y ayuda internacional.

### **7.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos a estas elecciones y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos locales. El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Cabe señalar que la evaluación que se realice periódicamente, involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Provincial y Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por nuestra parte, definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal,

se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:



1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la gestión municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

## VIII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

### Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
Falta de Inversión Social asignada a combatir la pobreza y la marginación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y evaluar proyectos autosostenibles de alto impacto y beneficio social.</li> <li>• Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social por medio de financiamiento privado y donaciones.</li> <li>• Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.</li> <li>• Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.</li> <li>• Ejecutar inversiones en: Educación, Salud, Promoción de la Cultura.</li> </ul>	<p>Adecuada cartera de proyectos autosostenibles en calidad de viables</p> <p>Incrementar un 2% del presupuesto para gestión de promoción.</p> <p>Gestionar ante el sector público y privado la edificación de vivienda que otorgue calidad de vida a los productores agro ganaderos de la parte alta de la provincia de Caylloma</p> <p>Realización de un número adecuado de talleres de capacitación y difusión.</p> <p>Suscripción de un mínimo de 10 convenios con las diferentes instituciones vinculadas.</p> <p>Adjudicación en incremento de un 6% en los planes</p>

		presupuestarios de las partidas correspondientes
Falta de promoción y fomento de inclusión social y género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.</li> <li>• Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.</li> <li>• Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos y brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación</li> <li>• Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.</li> </ul>	<p>Creación e implementación de una oficina de orientación a la ciudadanía con la programación de su respectivo presupuesto y asignar diversas funciones de capacitación y asesoría legal y empresarial.</p> <p>Convenios celebrados entre instituciones y gremios sociales organizados en un mínimo de 12 convenios</p>
Falta de apoyo y promoción al desarrollo humano integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.</li> <li>• Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.</li> <li>• Ampliar los programas de capacitación para el</li> </ul>	Oficina creada de apoyo al desarrollo social de la provincia, para atención de programas de atención a los diferentes sectores de la provincia y los niños, madres y ancianos.

	<p>autoempleo de las personas de la tercera edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través de la implementación de proyectos productivos autosostenibles.</li> <li>• Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana, así como de prevención de adicciones.</li> <li>• Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas</li> </ul>	
<p>Falta de promoción a la cultura y el deporte en nuestra provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas costumbristas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad, promoviendo la participación ciudadana en la cultura en los diferentes sectores de la sociedad.</li> <li>• Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.</li> <li>• Formular programas y proyectos culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de</li> </ul>	<p>Implementar la oficina de atención a la cultura y el deporte dentro del área de promoción social, que se ocupará de implementar políticas y formular programas y proyectos de acuerdo a sus funciones, así como organizar eventos orientados a la salud física.</p>

	<p>población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovar la infraestructura deportiva y promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.</li> </ul>	
Desigualdad Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.</li> <li>• Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.</li> <li>• Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.</li> </ul>	<p>Construcción e implementación de 01 policlínico municipal de atención a la ciudadanía en la capital de la provincia.</p> <p>Realización de diversos eventos informativos a la ciudadanía y a la comunidad organizada en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.</p>

#### Dimensión Económica

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta al 2022 (Valor)</b>
Falta de una adecuada infraestructura y servicios para los sectores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de implementación de micro represas y mejoramiento de canales de regadío e implementación de nuevas tecnologías para el sistema agrícola de la provincia.</li> </ul>	<p>01 proyecto integral de construcción de micro represas en la provincia.</p> <p>Adecuada Gestión ante el Ministerio de Agricultura en la capacitación de los agro ganaderos de la provincia de Caylloma en Tecnología de RIEGO POR GOTEÓ.</p> <p>Programas de capacitación para mejorar la agricultura y la ganadería de la provincia de Caylloma.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Plan Estratégico de Turismo.</li> <li>• Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.</li> <li>• Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.</li> <li>• Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.</li> </ul>	<p>01 Plan estratégico de Desarrollo Turístico.</p> <p>Incremento del 10% de presupuesto.</p> <p>Realización periódica de talleres.</p>
<p>Potenciación de capital humano emprendedor e innovación tecnológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos, vinculando los sectores productivos con los sectores educativos.</li> <li>• Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.</li> <li>• Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un</li> </ul>	<p>Adecuada cartera de proyectos y talleres de capacitación formulados y realizados.</p> <p>Realización periódica de reuniones de coordinación y talleres de capacitación.</p>

	<p>esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo y facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.</li> </ul>	<p>Confección de un registro de datos de jóvenes emprendedores e iniciativas de negocios de los pobladores.</p> <p>Registro de datos de proveedores y asociaciones de ayuda a iniciativas empresariales y sociales.</p>
Inadecuada infraestructura para el desarrollo turístico de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la presencia de turismo regional, nacional e internacional y mejorar los ingresos económicos de la zona.</li> </ul>	<p>En trabajo coordinado con la Municipalidad Distrital de Yanque, Autocolca y el Gobierno Regional, 2 kms. de carretera construidos y asfaltados de Yanque hacia los baños termales de Chacapi.</p>

#### Dimensión Ambiental

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta al 2022 (Valor)</b>
Desarrollo urbano sustentable de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación responsable de la ciudadanía.</li> <li>• Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.</li> <li>• Formular y evaluar proyectos urbanos y rurales de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.</li> <li>• Llevar a cabo proyectos integrales de conservación</li> </ul>	<p>01 registro de áreas recuperables y recuperadas.</p> <p>Adecuada Revisión y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <p>Adecuada cartera de proyectos de inversión viables.</p> <p>Gestión ante el sector público y privado para el apoyo y la construcción de infraestructura de energía</p>

	<p>y mantenimiento de la infraestructura urbana y rural.</p>	<p>solar y eólica para los lugares que se prestan a dicha iniciativa, como los distritos de la parte alta de la provincia de Caylloma, sustentado con sus debidos proyectos.</p>
<p>Falta de servicios públicos de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua y desagüe ofreciendo agua limpia y evacuación de las aguas servidas en forma apropiada.</li> <li>• Implementar un Sistema de Administración de vías con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los caminos. Diseñar y asfaltar anillos viales en las zonas principales de la provincia.</li> <li>• Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje</li> </ul>	<p>95% de pobladores de la zona urbana de la provincia con un adecuado servicio y un incremento de 50% en mejoras de servicios básicos en el ámbito rural.</p> <p>80% de atención en caminos y red vial a lo largo de la provincia para integrar la provincia, distritos y sus anexos con el país.</p> <p>Diseño y asfaltado del añilo vial y circunvalación de la zona Cachiñan, Ladislao, Espinar y Av. El Mirador en la ciudad de Chivay.(Aprox. 5 Kms.).</p> <p>Proyecto y gestión de la carretera Vizcachani, Madrigal, Tapay así como la gestión de mantenimiento de carreteras de los distritos de Tisco, Sibayo, Callalli y San Antonio de Chuca y mejoramiento de las carreteras de Huanca, Lluta, Huambo y Cabanaconde.</p> <p>Plan de Manejo de Residuos Sólidos debidamente realizado. Implementación y mejora de servicio al sector, mediante el aumento de presupuesto para la adquisición de equipos.</p>
<p>Seguridad Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante</li> </ul>	<p>Elaboración de 01 Plan de Seguridad Ciudadana adecuado a la realidad actual</p>

	<p>foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad</li> <li>• Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías</li> </ul>	<p>y con la tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>Incremento del presupuesto en su partida correspondiente para el apoyo de las acciones de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Realización de un cronograma de eventos y actividades periódicas.</p>
Poca calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar al total de los habitantes del municipio un buen servicio de recolección de residuos domiciliarios</li> <li>• Ampliar el servicio de recolección de residuos haciendo proyectos para implementar el reciclaje de residuos sólidos.</li> <li>• Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza</li> </ul>	<p>Plan de Manejo de Residuos Sólidos debidamente desarrollado.</p> <p>Firma de convenios y elaboración de proyectos.</p> <p>Adecuado número de Programas y eventos de concientización y sensibilización de la población.</p>

#### Dimensión Institucional

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta al 2022 (Valor)</b>
Administración municipal desfasada y poco transparente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.</li> <li>• Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los</li> </ul>	<p>Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Talleres y pasantías de Capacitación al personal de la Municipalidad.</p>



	<p>impuestos de los pobladores del distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>• Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.</li> <li>• Actualizar y modernizar el sistema catastral de la gestión municipal.</li> <li>• Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.</li> <li>• Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.</li> </ul>	<p>Mejoramiento de la información digital de la Municipalidad.</p> <p>Realización del Registro Catastral de la Municipalidad.</p> <p>Realización de Talleres participativos</p>
<p>Inadecuado Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.</li> <li>• Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.</li> <li>• Operar esquemas de financiamiento de proyectos distritales a través de la coordinación con otros municipios y</li> </ul>	<p>Confeción y revisión periódica de adecuados documentos de Gestión para el desarrollo de actividades Municipales, como son:</p> <p>TUPA</p> <p>ROF</p> <p>MOF</p> <p>POI</p> <p>PEI, etc.</p>

	<p>ayuda y cooperación internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones privadas y de la sociedad civil.</li> <li>• Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo</li> </ul>	
Poca promoción de la gestión pública y marco jurídico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.</li> <li>• Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.</li> <li>• Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.</li> </ul>	Confección de folletos, boletines y volantes de difusión de dispositivos y normas para la población.
Falta de transparencia y honestidad en la rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.</li> <li>• Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>• Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.</li> </ul>	<p>Confección de material impreso y difusión de normas mediante diversos medios de comunicación.</p> <p>Talleres y capacitaciones a los servidores públicos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.</li></ul>	
--	--	--